

## **Talleres Murillo explica cómo evitar multas por una matrícula en mal estado**

**La matrícula de los vehículos permite identificarlos e individualizarlos respecto del resto que circulan por las carreteras y, si está en mal estado y no es legible puede conllevar una falta tipificada en el Código de Circulación**

La Ley de Tráfico establece esta falta como infracción grave y puede acarrear una multa de 200 euros, sin retirada de puntos. En caso de que se detecte una posible manipulación de la matrícula para evitar su identificación se convertiría en una infracción considerada como muy grave en cuyo caso la multa podría ascender a un total de 6.000 euros y la retirada de seis puntos del carné de conducir.

La Dirección General de Tráfico señala que matricular y colocar las placas es un requisito previo para poder circular con cualquier vehículo de motor. En el caso de los automóviles tienen que llevar dos placas de matrícula, planas y de forma rectangulares, una en la parte delantera y otra en la trasera centradas. En los vehículos en los que el eje vertical de la placa no pueda alinearse con el plano longitudinal mediano del vehículo, es posible colocar las placas de la matrícula, de forma excepcional, a la derecha o a la izquierda de la posición mayoritaria.

Según la Dirección General de Tráfico, el conductor tiene la obligación de comprobar que las placas de matrícula de su vehículo no presentan ningún obstáculo que impida o dificulte su lectura o consiguiente identificación además de que no se encuentren en un estado deteriorado o hayan sido manipuladas.

Se puede considerar que una matrícula está en mal estado cuando no está colocada en su sitio, los números o letras están ligeramente borrados, hay suciedad que impide la correcta visión, se ha añadido algún tipo de pegatina que dificulte su identificación, está doblada, no dispone de iluminación o presenta algún tipo de dispositivo que trata de engañar a los radares fijos y móviles como aerosoles reflectantes, entre otros.

Por ello, Talleres Murillo, taller de coches en Monzón, recomienda estar atento al mantenimiento de la matrícula de los vehículos y revisar que no hayan sufrido ningún golpe y presenten algún desdoblamiento o imperfección que puede hacerla ilegible.

Por otro lado, llevar las placas de la matrícula en mal estado puede conllevar a parte de la sanción económica o la retirada de puntos, dependiendo del caso, no pasar de forma favorable la Inspección Técnica del Vehículo. En este sentido, según los últimos datos, el 3% de las causas de no pasar esta inspección obligatoria se debe al mal estado de las matrículas de los vehículos que se presentaron.

Concretamente, la negativa de los técnicos de la inspección se debieron a que la matrícula no correspondía con los datos del vehículo, la ubicación no era la correcta, presentaba una mala sujeción, las letras y números eran parcialmente ilegibles, la luz de la matrícula no funcionaba de forma correcta

o que las placas directamente presentaban imperfecciones como rotos, dobladuras e incluso algún desperfecto.

**Datos de contacto:**

José Luis Murillo

974 40 20 12

Nota de prensa publicada en: [Monzón, Huesca](#)

Categorías: [Viaje Motociclismo Automovilismo Aragón Industria Automotriz](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>